

Gregorio Gualavisi

Americanismos en el Diccionario de la RAE

FOR AUTHOR USE ONLY

FOR AUTHOR USE ONLY

Gregorio Gualavisi

Americanismos en el Diccionario de la RAE

entre la norma y la identidad

FOR AUTHOR USE ONLY

Editorial Académica Española

Imprint

Any brand names and product names mentioned in this book are subject to trademark, brand or patent protection and are trademarks or registered trademarks of their respective holders. The use of brand names, product names, common names, trade names, product descriptions etc. even without a particular marking in this work is in no way to be construed to mean that such names may be regarded as unrestricted in respect of trademark and brand protection legislation and could thus be used by anyone.

Cover image: www.ingimage.com

Publisher:

Editorial Académica Española

is a trademark of

Dodo Books Indian Ocean Ltd. and OmniScriptum S.R.L publishing group

120 High Road, East Finchley, London, N2 9ED, United Kingdom

Str. Armeneasca 28/1, office 1, Chisinau MD-2012, Republic of Moldova,

Europe

Managing Directors: Ieva Konstantinova, Victoria Ursu

info@omniscryptum.com

Printed at: see last page

ISBN: 978-620-8-47542-0

Copyright © Gregorio Gualavisi

Copyright © 2025 Dodo Books Indian Ocean Ltd. and OmniScriptum S.R.L

publishing group

FOR AUTHOR USE ONLY

FOR AUTHOR USE ONLY

índice

Introducción	6
Capítulo 1. La RAE y la norma del español.....	9
Fundación y misión de la Real Academia Española	10
La idea de unidad en la diversidad	10
De la norma peninsular a la norma panhispánica	12
Capítulo 2. El concepto de americanismo	14
Definición de americanismo en la lexicografía	15
Tipologías de americanismos	16
Ejemplos históricos de voces americanas	17
Americanismos e identidad.....	18
Capítulo 3. La RAE y la inclusión de americanismos	20
El Diccionario de Autoridades y las primeras voces de América	21
El papel de las Academias Americanas y la ASALE	22
El Diccionario de americanismos (2 010): un hito en la historia lexicográfica	23

Una tensión persistente	24
Capítulo 4. Identidad cultural y lengua.....	26
El americanismo como marca de identidad nacional	27
Palabras que generan debate	27
Lengua y cultura popular	29
Un símbolo de resistencia y de pertenencia .	30
Capítulo 5. La tensión entre norma y uso	31
¿Normar o describir? El dilema de la RAE.	32
Casos de resistencia	32
El prestigio social de los americanismos.....	33
Norma y uso: un equilibrio inestable	35
Capítulo 6. Perspectivas futuras	36
El impacto de internet y las redes sociales en el español panhispánico	37
Anglicismos y globalización	38
La inteligencia artificial y la lexicografía digital	40
Una lengua en constante negociación.....	40

FOR AUTHOR USE ONLY

FOR AUTHOR USE ONLY

Introducción

El español es hoy la segunda lengua del mundo por número de hablantes nativos, con más de quinientos millones de usuarios repartidos en más de veinte países. Su vitalidad y su proyección internacional, sin embargo, no se explican únicamente por su extensión geográfica, sino también por la diversidad de formas que adopta en cada región. En este escenario, los llamados *americanismos* —voces y giros propios de las variedades hispánicas de América— constituyen una pieza clave para entender cómo el idioma refleja y construye identidades culturales.

Desde su fundación en 1713, la Real Academia Española (RAE) asumió como misión “fijar las voces y vocablos de la lengua castellana en su mayor propiedad, elegancia y pureza”. Este lema inicial respondía a un horizonte peninsular, marcado por la aspiración de uniformidad y por el temor a la fragmentación dialectal. No obstante, a medida que el español se consolidaba en América, con millones de hablantes y realidades sociales y culturales muy distintas, se hizo evidente que la norma académica debía dialogar con esa pluralidad.

En ese cruce surge un problema de fondo: ¿debe la RAE limitarse a prescribir un modelo centralizado de lengua, o más bien reconocer y

legitimar la diversidad panhispánica? Los americanismos se convierten aquí en un terreno privilegiado de análisis, porque cada decisión lexicográfica —incluir, definir, marcar como regional o, por el contrario, excluir— implica un posicionamiento cultural y político. No se trata solo de palabras: *guagua*, *papa*, *coger* o *chamba* son símbolos de pertenencia, generadores de debates y, en ocasiones, de tensiones entre norma y uso.

Este trabajo se propone examinar esa tensión entre **norma académica e identidad cultural** a través de la historia de los americanismos en el diccionario de la RAE. Para ello se abordarán tres ejes:

1. **La evolución de la Academia** desde un modelo normativo centrado en España hacia un ideal panhispánico.

2. **El lugar de los americanismos en la lexicografía académica**, desde el *Diccionario de Autoridades* hasta el *Diccionario de americanismos* de la ASALE (2010).

3. **Las implicaciones culturales y sociales** de estas voces, entendidas como marcas de identidad y como elementos de

debate en torno al prestigio, la variación y el futuro del español.

Al analizar los *americanismos* en el diccionario académico significa interrogarse sobre la manera en que el español se equilibra entre unidad y diversidad, entre la autoridad normativa y la voz de sus hablantes. El estudio no solo ilumina la trayectoria histórica de la lengua, sino que también permite vislumbrar los retos de su porvenir en un mundo globalizado, digital y en constante negociación cultural.

FOR AUTHOR USE ONLY

FOR AUTHOR USE ONLY

Capítulo 1. La RAE y la norma del español

Fundación y misión de la Real Academia Española

La Real Academia Española nació en 1713, en un momento histórico marcado por el afán de centralización política y cultural de la monarquía borbónica. Inspirada en instituciones semejantes como la *Académie Française*, la RAE asumió desde el inicio una misión normativa: fijar las voces del castellano, proteger su “propiedad, elegancia y pureza” y asegurar que la lengua se mantuviera como un instrumento de cohesión y prestigio.

El primer gran proyecto de la institución fue el *Diccionario de Autoridades* (1726- 1739), una obra monumental que buscaba legitimar y consolidar el léxico de la época. Allí se cristalizó la voluntad de fijar un modelo centralizado, claramente orientado por los usos de la **corte madrileña** y de los autores consagrados de la tradición peninsular.

La idea era clara: ofrecer un **repertorio lingüístico** que sirviera de guía frente a lo que se consideraba la amenaza de la corrupción o el deterioro idiomático.

La idea de unidad en la diversidad

Con el paso del tiempo, la Academia tuvo que enfrentarse a una realidad que desbordaba ese marco inicial. El español no era solo la lengua de

Castilla ni de la Península Ibérica, sino también la lengua que millones de personas hablaban y transformaban en América. Desde el siglo XVIII, los informes de viajeros, cronistas y estudiosos daban cuenta de un caudal léxico distinto, enriquecido por el contacto con lenguas indígenas, por la vida cotidiana en territorios nuevos y por la creatividad expresiva de comunidades alejadas de la metrópoli.

Ante esta pluralidad, la RAE empezó a sostener una idea que se volvería fundamental: la “unidad en la diversidad”. El principio reconoce que la lengua, para mantenerse viva, no puede ser uniforme, pero al mismo tiempo propone que esa diversidad no rompa la intercomprensión entre hablantes. Se trata de un delicado equilibrio: aceptar variaciones regionales sin perder la conciencia de un patrimonio común.

Este planteamiento, sin embargo, no estuvo libre de tensiones. Durante buena parte del siglo XIX, en un contexto marcado por las independencias americanas, la Academia se aferró a un modelo peninsular que reforzaba la autoridad cultural de España. El reconocimiento de las variantes americanas era parcial, a veces anecdótico, y siempre subordinado a la idea de una norma “correcta” establecida desde Madrid.

De la norma peninsular a la norma panhispánica

El siglo XX trajo consigo un cambio progresivo. La fundación de academias nacionales en los países hispanoamericanos y la creación, en 1951, de la **Asociación de Academias de la Lengua Española** (ASALE), marcaron un giro hacia una concepción más inclusiva del idioma. A partir de entonces, la RAE ya no podía hablar en solitario: debía coordinarse con sus homólogas americanas, escuchar sus aportaciones y reconocer el peso demográfico y cultural de los hablantes del continente.

Ese tránsito se hizo evidente en proyectos colectivos como el *Diccionario panhispánico de dudas* (2005) y, de manera aún más clara, en el *Diccionario de americanismos* (2010). La noción de norma panhispánica se consolidó como un horizonte: ya no se trataba de imponer desde España un canon único, sino de consensuar descripciones que reflejaran la pluralidad de usos en todo el ámbito hispánico.

No obstante, el paso de una norma peninsular a una norma panhispánica no fue lineal ni exento de resistencias. La autoridad de la RAE sigue teniendo un peso simbólico muy fuerte, y muchas veces los hablantes perciben que lo que “vale” es lo que la

Academia madrileña legítima. Esa tensión entre centralidad y pluralidad acompaña hasta hoy la tarea académica, y constituye el trasfondo de cualquier discusión sobre la presencia —o ausencia— de americanismos en el diccionario.

FOR AUTHOR USE ONLY

Capítulo 2. El concepto de americanismo

Definición de americanismo en la lexicografía

Hablar de *americanismo* en el ámbito lingüístico supone entrar en un terreno en constante redefinición. En términos generales, se entiende por americanismo toda palabra, giro o acepción que se documenta en el español de América y que no forma parte del uso común peninsular. Esta definición, aparentemente sencilla, encierra matices importantes: ¿qué ocurre con aquellas palabras que nacieron en América pero fueron adoptadas en España, como *chocolate* o *tomate*? ¿Y cómo clasificar aquellas que existen en ambos continentes pero con significados divergentes, como *guagua* o *papa*?

Los diccionarios académicos han optado por marcar como americanismos aquellas voces cuya distribución se restringe a América o cuya acepción principal es característica de una región americana. De este modo, el americanismo se convierte en una categoría lexicográfica que no describe solamente un hecho lingüístico, sino también una geografía cultural: la de un continente diverso que contribuye activamente a la riqueza del español.

Tipologías de americanismos

Los americanismos no se limitan a palabras sueltas, sino que abarcan una amplia gama de fenómenos. Una primera tipología distingue entre americanismos **léxicos, semánticos y morfológicos**.

Los léxicos son quizás los más visibles y los que suelen llamar más la atención del hablante peninsular. Se trata de voces exclusivas de América para designar realidades propias o, en ocasiones, comunes. Así, *camión* para el vehículo de transporte colectivo, *chamba* para el trabajo, *plátano* para la fruta que en España se llama *banana*, o *guagua* para el autobús en el Caribe y Canarias.

Los americanismos semánticos se refieren a significados particulares que adquieren palabras ya existentes en el español general. Por ejemplo, *ordenador* en España designa la computadora, mientras que en América se generalizó *computadora*; o *coger*, que en la Península se usa con total naturalidad en el sentido de “agarrar” o “tomar”, pero que en buena parte de América tiene una connotación vulgar. Estos matices no son meras curiosidades: muestran cómo las comunidades dotan de sentidos específicos a un vocabulario compartido.

Los morfológicos, aunque menos conocidos, revelan la creatividad de la lengua en América. Entre

ellos destacan sufijos productivos como *-azo* o *-ada* con matices particulares, o el uso de diminutivos en contextos que en España sonarían extraños, como *momentico* o *ahorita*. Estas formas no siempre aparecen en los diccionarios, pero son parte esencial del sistema expresivo de millones de hablantes.

Ejemplos históricos de voces americanas

El contacto entre el español y las lenguas indígenas de América generó desde los primeros siglos un caudal léxico que transformó radicalmente el idioma. Palabras como *cacique* (taíno), *canoa* (taíno), *chocolate* (náhuatl), *maíz* (taíno), *puma* (quechua) o *tiburón* (probablemente caribe) se incorporaron al castellano para nombrar realidades desconocidas en Europa. Muchas de ellas, lejos de ser regionalismos, se universalizaron y hoy son parte del español común e incluso de otras lenguas del mundo.

Este proceso de incorporación no fue inmediato ni siempre armonioso. Durante mucho tiempo, las palabras de origen indígena fueron percibidas como exóticas o marginales, hasta que su uso se impuso por necesidad. Con el paso de los siglos, algunas se integraron sin marcas de procedencia, mientras que otras siguieron señaladas como “americanas”. *El diccionario académico*, en sus distintas ediciones, ha oscilado entre

reconocerlas como parte integral del idioma y mantenerlas en una especie de frontera, como préstamos que nunca terminan de perder su carácter regional.

En la actualidad, los americanismos abarcan tanto ese legado histórico de las lenguas originarias como creaciones más recientes vinculadas a la vida urbana, la cultura popular o los avances tecnológicos. Palabras como *carro* para el automóvil, *papa* para la patata, *cellular* o *celu* para el teléfono móvil, conviven con **neologismos** que muestran la capacidad de los hablantes americanos de adaptar la lengua a sus contextos sociales y culturales.

Americanismos e identidad

Lo que convierte al americanismo en un concepto especialmente interesante es que no se reduce a una categoría lingüística: es también una marca de identidad. Cuando un hablante se reconoce en una palabra que no existe en otras variedades, experimenta una forma de pertenencia cultural. Decir *pibe* en Argentina, *pelao* en Colombia o *chamo* en Venezuela no es solo elegir una palabra: es situarse en una comunidad de habla, afirmar una identidad compartida.

Este valor simbólico hace que los americanismos ocupen un lugar central en los debates sobre la lengua. Para algunos, representan un desafío a la norma común; para otros, son la prueba de la vitalidad del español y de su capacidad de adaptación. En cualquier caso, constituyen una dimensión imprescindible para entender la historia y el futuro de la lengua.

FOR AUTHOR USE ONLY

FOR AUTHOR USE ONLY

Capítulo 3. La RAE y la inclusión de americanismos

El Diccionario de Autoridades y las primeras voces de América

El primer diccionario de la Real Academia Española, conocido como *Diccionario de Autoridades* (1726-1739), fue la obra fundacional de la institución y dejó clara su intención de fijar y legitimar el léxico del castellano. Aunque su orientación era netamente peninsular, ya en sus páginas aparecieron algunas voces americanas.

La razón era evidente: había realidades de la **vida colonial** que no podían ignorarse, y la lengua se había visto obligada a incorporar términos provenientes de las culturas indígenas y de la experiencia americana.

Allí figuran palabras como *maíz*, *cacique*, *canoa*, *tabaco* o *chocolate*, que se habían difundido rápidamente en la Península desde el siglo XVI gracias a los relatos de Indias y al comercio transatlántico. Sin embargo, la presencia de estos términos era más bien limitada y siempre acompañada de la etiqueta que los señalaba como “de Indias” o “de América”. La marca funcionaba como una especie de advertencia: sí formaban parte del español, pero conservaban un aire exótico, de extranjería permanente.

El papel de las Academias Americanas y la ASALE

El panorama comenzó a transformarse con la fundación de las academias nacionales en América a partir de finales del siglo XIX. México fue pionera en 1 871, seguida de Colombia en 1 871, Ecuador en 1 874 y así sucesivamente en otros países latinoamericanos. Estas instituciones surgieron con el doble propósito de fortalecer la identidad cultural de sus naciones y, al mismo tiempo, colaborar con la RAE en la tarea de velar por la lengua común.

La creación en 1 951 de la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE) marcó un antes y un después. Desde ese momento, la labor **lexicográfica** dejó de ser un esfuerzo unilateral de la RAE para convertirse en un proyecto colectivo de toda la comunidad hispanohablante. La ASALE abrió un espacio de consulta y consenso, donde los americanismos podían ser defendidos por las academias locales con mayor legitimidad.

Gracias a esta colaboración, el *Diccionario de la lengua española* empezó a incluir cada vez más voces americanas, aunque todavía con un criterio desigual. Algunas palabras se registraban como “americanismos” en sentido amplio, mientras que otras se especificaban con marcas regionales: “Méx.”, “Amér.”, “Cono Sur”, “Ant.”, entre otras.

Ese etiquetado cumplía la función de mostrar la extensión geográfica del término, pero también reforzaba la idea de que lo peninsular era el estándar y lo americano la excepción marcada.

El Diccionario de americanismos (2 010): un hito en la historia lexicográfica

El gran cambio se produjo en 2 010, con la publicación del *Diccionario de americanismos*, obra de la ASALE. Por primera vez se presentó un repertorio integral, exclusivamente dedicado al léxico propio del español de América. El volumen recogió más de setenta mil voces, con indicaciones detalladas de su uso geográfico y de sus significados.

Este diccionario supuso un hito por varias razones. En primer lugar, porque reconoció de manera explícita que el español de América no era un conjunto de anomalías frente al modelo peninsular, sino una fuente de riqueza lingüística en sí misma. En segundo lugar, porque la obra fue elaborada por las academias americanas, con la RAE como colaboradora y no como autoridad centralizadora. Y, en tercer lugar, porque se convirtió en una herramienta de referencia tanto para investigadores como para hablantes, que podían encontrar allí el reconocimiento académico de sus propias palabras.

La publicación del *Diccionario de americanismos* coincidió con una etapa de mayor apertura hacia el ideal panhispánico. Sin embargo, también puso en evidencia las tensiones aún vigentes: ¿debían esos términos formar parte del *Diccionario de la lengua española* o era suficiente con consignarlos en un volumen aparte? La coexistencia de ambas obras muestra que la cuestión de los americanismos sigue siendo un tema delicado, donde se negocian constantemente la unidad y la diversidad.

Una tensión persistente

La inclusión de americanismos en la obra académica refleja un proceso lento y muchas veces polémico. Palabras de uso común en América, como *camión* para el transporte colectivo o *computadora* para el aparato electrónico, tardaron décadas en ser aceptadas con pleno reconocimiento. Otras, como *guagua*, *banana* o *papa*, aún generan discusiones sobre cuál debe considerarse el término “neutro” en el registro académico.

El trabajo conjunto de la RAE y la ASALE ha permitido avances indudables, pero persiste la percepción de que lo americano entra en el diccionario con retraso respecto de lo peninsular. Esa sensación alimenta el debate sobre el papel normativo de *la Academia* y sobre el verdadero

alcance de su apertura panhispánica. Lo cierto es que, más allá de las etiquetas, la presencia de americanismos en la lexicografía académica constituye un testimonio vivo de la transformación del español en **una lengua pluricéntrica**, moldeada por la historia y la identidad de todos sus hablantes.

FOR AUTHOR USE ONLY

Capítulo 4. Identidad cultural y lengua

El americanismo como marca de identidad nacional

El vocabulario no es un simple reflejo de la realidad: también es una forma de pertenencia. Los americanismos, en este sentido, funcionan como auténticos marcadores de identidad nacional y regional. Decir *camión* en México, *guagua* en Cuba, *autobús* en España o *ómnibus* en Argentina no solo designa un mismo objeto de transporte, sino que sitúa al hablante dentro de una comunidad concreta. La palabra elegida revela de dónde viene, cómo se vincula culturalmente con su entorno y cuál es la tradición lingüística que lo forma.

Las naciones americanas, al consolidarse tras las independencias, encontraron en la lengua un espacio privilegiado para afirmar su autonomía. El uso de americanismos fue parte de esa estrategia simbólica: nombrar el mundo con palabras propias era, en cierto modo, un acto de independencia cultural. Así, términos como *chamba* en Centroamérica, *pibe* en Argentina o *chido* en México no solo enriquecen el idioma, sino que refuerzan una identidad nacional que se distingue de la peninsular.

Palabras que generan debate

Existen, además, americanismos que han dado lugar a intensas polémicas por su carga semántica y por las diferencias entre regiones. Uno

de los ejemplos más conocidos es el verbo *coger*. En España es de uso cotidiano, sin ninguna connotación, mientras que en la mayoría de los países americanos tiene un sentido vulgar. Esta divergencia ha provocado malentendidos y bromas, pero también muestra cómo la lengua moldea los límites de lo que se considera apropiado en distintos contextos culturales.

Algo parecido ocurre con *papa* y *patata*. En la mayor parte de América se utiliza *papa*, heredado del quechua, mientras que en España se consolidó *patata*, una forma híbrida entre *papa* y *batata*. En países como México o Colombia, llamar *patata* a la papa suena forzado y extraño; en cambio, en España *papa* suele reservarse para el sumo pontífice. Estos contrastes, lejos de fragmentar el idioma, lo enriquecen, pero también evidencian el peso que tienen las palabras en la configuración de identidades colectivas.

Otro caso interesante es el de *guagua*. En el Caribe y en Canarias designa un autobús, en Chile un bebé y en Cuba ambas acepciones conviven. Esta polisemia muestra hasta qué punto los americanismos no son uniformes ni siquiera dentro del propio continente, sino que circulan con sentidos diversos que cada comunidad resignifica.

Lengua y cultura popular

El valor identitario de los *americanismos* se refleja también en la cultura popular. La música, el cine, la televisión y, más recientemente, las redes sociales han contribuido a expandir y legitimar términos regionales. Canciones de salsa, reguetón o rock latino incorporan vocabulario local que, al internacionalizarse, se convierte en símbolo cultural. Palabras como *barrio*, *parcero*, *neta* o *chévere* han viajado gracias a la industria cultural y hoy resultan reconocibles, aunque no siempre usadas, por hablantes de distintas regiones.

El cine argentino, mexicano o colombiano también ha difundido *americanismos* que los espectadores asocian inmediatamente con una identidad nacional. Lo mismo sucede con las telenovelas, que en las décadas de los ochenta y noventa funcionaron como un poderoso vehículo de transmisión lingüística en todo el continente. La globalización mediática, lejos de homogeneizar completamente el español, ha permitido que expresiones locales adquieran prestigio internacional.

La cultura digital ha intensificado este fenómeno. Memes, videos de TikTok y expresiones virales hacen circular *americanismos* que, en cuestión de días, se vuelven comprensibles para

jóvenes de distintos países. La lengua, en este sentido, no solo refleja identidades ya consolidadas, sino que contribuye a construir nuevas formas de pertenencia compartida en comunidades transnacionales.

Un símbolo de resistencia y de pertenencia

El *americanismo* no siempre es percibido como un simple regionalismo. En ocasiones se convierte en un símbolo de resistencia frente a la imposición de un modelo peninsular considerado distante o elitista. Defender el uso de palabras propias, aunque no figuren en el diccionario académico, puede interpretarse como un gesto de orgullo cultural. Es una manera de afirmar que la legitimidad de la lengua no se dicta únicamente desde Madrid, sino que reside en la práctica cotidiana de millones de hablantes en América.

Al mismo tiempo, los *americanismos* funcionan como puentes entre las comunidades. Aunque cada país tenga sus particularidades, muchos términos circulan y se comparten, generando un sentimiento de familiaridad panhispánica. La identidad cultural se expresa, así, en dos direcciones: hacia adentro, al consolidar lo propio; y hacia afuera, al reconocer un patrimonio común.

Capítulo 5. La tensión entre norma y uso

FOR AUTHOR USE ONLY

¿Normar o describir? El dilema de la RAE

La Real Academia Española nació con una vocación claramente normativa: su misión era “fijar” la lengua, establecer un modelo de corrección y ofrecer una guía frente a la supuesta amenaza de corrupción idiomática. Sin embargo, la evolución del español en América obligó a la institución a reconsiderar su papel. ¿Debe la Academia dictar cómo se debe hablar, o simplemente describir cómo hablan efectivamente los hablantes?

Este dilema se encuentra en el centro de la relación entre norma y uso. Desde un punto de vista purista, la norma tiene la función de preservar la unidad y evitar la dispersión. Pero desde una perspectiva **sociolingüística**, la lengua no puede separarse de las prácticas de quienes la usan: si millones de personas dicen *computadora*, esa es una palabra legítima, aunque no aparezca en los primeros diccionarios académicos. La tensión se vuelve evidente cada vez que la RAE demora en reconocer un término muy difundido en América o lo etiqueta de manera restrictiva.

Casos de resistencia

Existen numerosos ejemplos de palabras que tardaron en ser aceptadas por la RAE pese a su amplio uso. *Camión* para designar al autobús urbano, muy común en México, o *carro* para el

automóvil, extendido en gran parte de América, aparecieron en el diccionario con reticencia, señalados como americanismos y subordinados a las formas peninsulares. Algo semejante ocurrió con *computadora*, que convivió durante décadas con la preferencia académica por *ordenador*.

Otros casos revelan directamente una resistencia ideológica. El verbo *coger*, por ejemplo, se mantuvo en el diccionario con su acepción neutral de “tomar” o “agarrar”, aunque en casi toda América esa palabra tiene un sentido vulgar. El hecho de que el diccionario haya tardado en incluir esa marca regional generó incomodidad entre los hablantes americanos, que veían cómo su realidad lingüística no estaba reflejada en la obra de referencia.

La resistencia no siempre provino de la RAE. También hubo casos en los que hablantes peninsulares rechazaron americanismos que con el tiempo terminaron siendo reconocidos y usados en España. Palabras como *papa* o *banano* eran vistas como extranjerismos internos, hasta que la globalización alimentaria y cultural las volvió más comunes en el mercado español.

El prestigio social de los americanismos

Más allá de la aceptación académica, los americanismos cargan con un problema de prestigio.

Durante mucho tiempo se los consideró dialectalismos, variantes locales sin valor en el registro culto. El español peninsular, en cambio, era percibido como la forma “correcta” y prestigiosa. Esa jerarquía, heredada de siglos de centralidad cultural de España, influyó tanto en la enseñanza como en la literatura, donde se preferían las formas castellanas como modelo.

Sin embargo, esta percepción ha cambiado de manera significativa en las últimas décadas. La producción cultural de América Latina —desde la literatura del “boom” hasta el cine y la música popular— ha otorgado visibilidad y prestigio a los americanismos. Palabras que antes eran vistas como provincianas ahora circulan con legitimidad en contextos internacionales. Hoy no resulta extraño encontrar términos como *che*, *parcero* o *chamba* en obras literarias, letras de canciones o series de televisión que alcanzan una audiencia global.

Este cambio de estatus muestra que el prestigio lingüístico no depende únicamente de la Academia, sino de factores sociales, políticos y culturales. Los hablantes adoptan, difunden y legitiman palabras en función de su utilidad y de su valor simbólico. El diccionario llega después, como testigo de una transformación que ya ocurrió en la vida real.

Norma y uso: un equilibrio inestable

La tensión entre norma y uso no es un problema para resolver de una vez por todas, sino una dinámica constante. La RAE, junto con las academias americanas, busca mantener la unidad del español sin sofocar la creatividad de sus hablantes. El desafío consiste en aceptar que la lengua no es estática, sino un organismo vivo en permanente cambio.

El prestigio de los americanismos, la resistencia a su inclusión y el dilema entre prescribir o describir revelan que el español se construye en el cruce de fuerzas múltiples: la autoridad académica, la práctica cotidiana y la identidad cultural. Más que un obstáculo, esa tensión constituye la garantía de que la lengua seguirá siendo un espacio de negociación y de vitalidad.

Capítulo 6. Perspectivas futuras

FOR AUTHOR USE ONLY

El impacto de internet y las redes sociales en el español panhispánico

La revolución digital ha transformado radicalmente la manera en que los hablantes usan y perciben la lengua. Nunca hubo tantos espacios de escritura espontánea y difusión global como los que ofrecen **las redes sociales, los foros y las plataformas de mensajería**. En este nuevo ecosistema, las fronteras entre variedades nacionales se difuminan: un usuario de México puede leer a diario expresiones de Argentina o de España, y un colombiano puede incorporar términos caribeños gracias a videos virales en TikTok.

Este contacto constante genera una especie de panhispanismo “desde abajo”, no dirigido por academias ni instituciones, sino impulsado por los propios hablantes. Muchas palabras americanas, antes confinadas a un ámbito local, circulan ahora con rapidez y se vuelven comprensibles en toda la comunidad hispanohablante. La velocidad con que un meme o una expresión coloquial puede saltar de un país a otro supera la capacidad de cualquier diccionario de registrar en tiempo real esos cambios.

Para la RAE y la ASALE, el reto es enorme: ¿cómo reflejar esta efervescencia léxica sin caer en la obsolescencia inmediata? La lengua digital, con sus abreviaturas, emoticonos y neologismos, exige

nuevas metodologías de observación, más cercanas al análisis de corpus en línea que a la lexicografía tradicional.

Anglicismos y globalización

Otro fenómeno ineludible es la influencia del **inglés**. La globalización económica, científica y tecnológica ha hecho que términos como *software*, *marketing*, *streaming* o *influencer* circulen sin traducción en gran parte del mundo hispanohablante. Pero lo interesante es cómo América Latina, por su cercanía geográfica y cultural con Estados Unidos, se convierte en un laboratorio de adaptación de esos préstamos.

En países como México, Puerto Rico o República Dominicana, los anglicismos se mezclan con el español de una manera que produce híbridos creativos: *troquear* (del inglés *to truck*), *parquear* (del inglés *to park*), *lonche* (del inglés *lunch*). Estas formas, inicialmente estigmatizadas, han ido ganando legitimidad en el habla cotidiana y muestran cómo los americanismos del siglo XXI ya no provienen únicamente de las lenguas indígenas, sino también del contacto con el inglés.

La pregunta es si estos anglicismos pueden considerarse una nueva generación de “*americanismos*”. Aunque su origen no es

autóctono, se difunden y adaptan primero en América y luego viajan, en algunos casos, a la Península. Así, el proceso recuerda al que ocurrió en el siglo XVI con palabras de origen taíno o náhuatl: lo local se convierte en global a través del canal americano.

Lenguaje inclusivo y desafíos para la RAE

En el terreno de los debates contemporáneos, el tema del lenguaje inclusivo ocupa un lugar central. Propuestas como el uso de *todes* o la marca *x* en lugar de la *o* o la *a* tradicional se han difundido especialmente en espacios juveniles y militantes, con mayor fuerza en países como Argentina y México. Aunque la RAE ha rechazado estas innovaciones como ajenas al sistema gramatical, lo cierto es que expresan una necesidad social: la de visibilizar identidades no contempladas por la norma tradicional.

El desafío no es menor. El español se encuentra ante una encrucijada: ¿puede una institución normativa ignorar un uso que, aunque minoritario, tiene fuerte carga simbólica y política? ¿Hasta qué punto la lengua puede adaptarse a nuevas sensibilidades sin perder su estructura? Estos dilemas muestran que la tensión entre norma y uso, ya evidente en la historia de los americanismos, sigue plenamente vigente en el presente.

La inteligencia artificial y la lexicografía digital

El avance de la inteligencia artificial añade un nuevo elemento al panorama. Herramientas de procesamiento automático del lenguaje permiten analizar millones de textos en segundos y detectar tendencias léxicas emergentes. Para las academias, estas tecnologías abren la posibilidad de elaborar diccionarios dinámicos, actualizados en tiempo real, capaces de registrar con mayor fidelidad la variedad panhispánica.

Pero también plantean riesgos: ¿qué pasará si los algoritmos se entrenan con corpus sesgados hacia un solo país o registro? ¿Podría la inteligencia artificial reforzar estereotipos lingüísticos en lugar de reflejar la diversidad? Estos interrogantes invitan a pensar la **lexicografía** no solo como una labor cultural, sino también como una tarea ética y tecnológica.

Una lengua en constante negociación

El futuro del español estará marcado por la capacidad de sus instituciones y comunidades de hablantes para negociar entre unidad y diversidad. Los americanismos seguirán desempeñando un papel central en este proceso, ya no solo como herencia del pasado, sino como punta de lanza de innovaciones que surgen en América y se difunden al mundo.

El reto consiste en aceptar que el idioma no es una pieza de museo, sino un organismo vivo que se transforma con cada generación. Frente a esa evidencia, la tarea de la RAE y de la ASALE será menos la de imponer una norma rígida que la de acompañar, registrar y legitimar la creatividad de los hablantes.

FOR AUTHOR USE ONLY

Conclusiones

La historia de los americanismos en el diccionario académico revela mucho más que un simple proceso de incorporación léxica: muestra la manera en que el español, como lengua común, ha debido negociar permanentemente entre la autoridad normativa y la vitalidad de sus hablantes. Cada palabra que se incluye, cada acepción que se reconoce y cada marca regional que se asigna es un gesto cultural y político que refleja las tensiones entre centro y periferia, entre tradición y cambio.

Desde el *Diccionario de Autoridades* hasta el *Diccionario de americanismos* de 2010, el recorrido lexicográfico permite observar una evolución clara: de una visión centralizada, en la que América aparecía como fuente de exotismos, hacia un ideal panhispánico que busca reflejar la diversidad como riqueza y no como anomalía. Este tránsito ha sido lento, lleno de resistencias y debates, pero indispensable para que el español se afirme como una lengua verdaderamente pluricéntrica.

Los *americanismos*, más que simples regionalismos, funcionan como marcas de identidad colectiva. En ellos se reconocen las naciones, los pueblos y las comunidades que han hecho del español una lengua propia, cargada de matices culturales. Al mismo tiempo, muestran la capacidad

del idioma para reinventarse: lo que ayer fue percibido como local y periférico, mañana puede convertirse en parte del repertorio común.

El presente y el futuro del español plantean nuevos desafíos: la influencia de las redes sociales, la circulación de anglicismos, los debates en torno al lenguaje inclusivo y la irrupción de la inteligencia artificial en la lexicografía. Todos ellos obligan a repensar el papel de la norma y a reconocer que la autoridad de la Academia solo se sostiene si dialoga con la práctica real de los hablantes.

En última instancia, estudiar los americanismos en el diccionario de la RAE es estudiar la historia de un idioma que no se deja fijar del todo, que se expande y se transforma en la voz de millones de personas. El español es una lengua en constante negociación cultural, un espacio común donde la unidad no significa uniformidad y donde la diversidad no implica fragmentación, sino vitalidad.

La verdadera fuerza del idioma reside, precisamente, en esa tensión creativa que lo mantiene vivo y abierto al mundo.

Bibliografías

Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE). *Diccionario de americanismos*. Madrid: Santillana, 2010.

Real Academia Española (RAE). *Diccionario de la lengua española* (23.^a ed.). Madrid: Espasa, 2014 [y versión digital actualizada en línea].

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. *Diccionario panhispánico de dudas*. Madrid: Santillana, 2005.

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa, 2010.

Bello, Andrés. *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*. Santiago de Chile, 1847.

Diccionario de Autoridades (1726–1739). Madrid: Real Academia Española.

Company Company, Concepción (coord.). *Historia de las ideas lingüísticas en Hispanoamérica*. México: UNAM, 2011.

Fontanella de Weinberg, María Beatriz. *El español de América*. Madrid: Mapfre, 1993.

Lapesa, Rafael. *Historia de la lengua española*. 9.^a ed. Madrid: Gredos, 1981.

Moreno de Alba, José G. *El español en América*. México: Fondo de Cultura Económica, 2007.

Moreno Fernández, Francisco. *Sociolingüística del español de América*. Madrid: Ariel, 2010.

Quilis, Antonio. *El español de América*. Madrid: CSIC, 1992.

Ramírez Luengo, José Luis. *Historia del español de América*. Madrid: Arco/Libros, 2012.

Rivarola, José Luis. *El español de América: aspectos históricos y de contacto lingüístico*. Lima: PUCP, 2004.

Zamora Vicente, Alonso. *Dialectología española*. Madrid: Gredos, 1960.

FOR AUTHOR USE ONLY

**More
Books!**



yes
I want morebooks!

Buy your books fast and straightforward online - at one of world's fastest growing online book stores! Environmentally sound due to Print-on-Demand technologies.

Buy your books online at
www.morebooks.shop

¡Compre sus libros rápido y directo en internet, en una de las librerías en línea con mayor crecimiento en el mundo! Producción que protege el medio ambiente a través de las tecnologías de impresión bajo demanda.

Compre sus libros online en
www.morebooks.shop



info@omniscryptum.com
www.omniscryptum.com

OMNIScriptum



FOR AUTHOR USE ONLY